

## **TEMA 4. 4 INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL DE LA CIBIOGEM 2011-2012.**

### **Objetivo General 4. Coordinación, seguimiento y gestión comprometida.**

#### **Antecedentes**

---

- El Pleno de la CIBIOGEM aprobó en su Primera Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 6 de abril, su Programa de Trabajo Bianual 2011-2012, mismo que comprende dentro del Objetivo General 4. Fortalecimiento e implementación del marco regulatorio, los siguientes cinco Objetivos Específicos:

Objetivo Específico 4.1. Acuerdos conjuntos entre la SEMARNAT y la SAGARPA en los que se determinan los centros de origen y de diversidad genética, las áreas geográficas en las que se localizan, así como las medidas necesarias para la protección del maíz y sus parientes silvestres.

Objetivo Específico 4.2. Implementar y evaluar políticas públicas para la protección, utilización, desarrollo y aprovechamiento sustentable de razas y variedades mexicanas de maíces nativos.

Objetivo Específico 4.3. Participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs y atención efectiva a la implementación y el cumplimiento de los compromisos derivados de los mismos.

Objetivo Específico 4.4. Diseño y emisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOMs) en materia de Bioseguridad de OGMs.

Objetivo Específico 4.5. Continuar la atención y respuesta coordinada e inmediata a los asuntos jurídicos que surjan, relacionados con la CIBIOGEM.

- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.1 son la SAGARPA y la SEMARNAT.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.2 son la SAGARPA, la SEMARNAT y la Secretaría de Salud, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva y con vista de la Presidencia de la República.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.3 son la todas las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva y con vista de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su caso.

- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.4 son la SAGARPA, la SEMARNAT, y la Secretaría de Economía.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 4.5 son todas las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva o en función del tema a atender, la instancia con la competencia respectiva.

## Reporte de Avances

Se presenta a continuación, en correspondencia con las metas, acciones y entregables de los Objetivos específicos que se reportan, los avances correspondientes en la siguientes Tablas.

### Objetivo Específico 4.1.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
Definir el alcance y contenido de los acuerdos conjuntos durante el 1er trimestre de 2011.	Establecer el GT normativo SEMARNAT-SAGARPA responsable de la determinación de los CO y DG.	GT conformado y operando: alcance y contenido de acuerdos definido.
<b>Reporte de avances</b>		
	Se ha solicitado a las instancias responsables el reporte de avances.	

### Objetivo Específico 4.2.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
Continuar la implementación de instrumentos para la protección, utilización, desarrollo y aprovechamiento sustentable de razas y variedades mexicanas de maíces nativos, e incluirlos en el documento de políticas públicas. Primer semestre de 2011.	Realizar la ruta crítica para la formulación de las políticas públicas para la conservación de razas y variedades mexicanas de maíces nativos y sus parientes silvestres; con la participación de las instancias correspondientes.	Ruta crítica acordada.
<b>Reporte de avances</b>		

### Objetivo Específico 4.3.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
Elaborar un documento de posición para cada uno de los foros en los que México participe y que así se requiera. Conforme	Gestionar y contribuir a la implementación y cumplimiento de los compromisos asumidos en los distintos foros.	

<p>calendario/agenda de temas.</p> <p>Gestionar el pago de las contribuciones para 2012 programadas en el presupuesto del Protocolo de Cartagena, antes del 1 de octubre de 2011.</p> <p>Dar respuestas coordinadas y oportunas a las Notificaciones del Secretariado del Protocolo de Cartagena, conforme se soliciten.</p> <p>Lograr la participación coordinada de México en los foros internacionales en materia de bioseguridad de OGMs, para la oportuna implementación y cumplimiento de los compromisos que se deriven de los mismos.</p>	<p>Dar seguimiento y atención a la firma y ratificación del Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al PCSB.</p> <p>Dar respuestas coordinadas y oportunas a las Notificaciones del Secretariado del Protocolo de Cartagena, conforme se soliciten.</p> <p>Establecer el calendario/agenda de temas internacionales en los que México participa en materia de Biotecnología y Bioseguridad, y comunicarlo a la CIBIOGEM.</p> <p>Integrar el informe de la participación de México en los distintos foros.</p>	
<b>Reporte de Avances</b>		
		<p>Gestión ante el Secretariado del Protocolo de participantes en los foros en línea. Se participó en el Sixth meeting of the Informal Advisory Committee on the Biosafety Clearing-House. (Informe en Anexo)</p> <p>Relación de acciones de atención a la Firma Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al PCSB. (Anexo 2).</p> <p>Respuesta a la Notificación sobre la revisión del Documento Guía sobre análisis y evaluación de riesgos.</p> <p>Calendario de reuniones internacionales, Resumen presentado en la Primera Sesión Ordinaria de la CIBIOGEM de 2011.</p> <p>Informe de la participación de México en Séptima Reunión de Coordinación para Gobierno y Organizaciones que ejecutan o financian actividades de Creación de Capacidad en Seguridad de la Biotecnología (CM-CBA), del 4 al 6 de abril de 2011, en Chisinau, República de Moldavia. (Anexo 3)</p> <p>Informe de la participación de México Octava Reunión del Grupo de Enlace sobre Creación de Capacidad en Seguridad de la Biotecnología (LG-CBB), del 7 al 8 de abril de 2011, en Chisinau, República de Moldavia. (Anexo 4)</p> <p>Informe de la Participación de México en la 25 Reunión del Grupo de</p>

		Trabajo (GT) sobre Armonización de Aspectos Regulatorios de la Biotecnología de la OCDE (Anexo 5).
--	--	--

Objetivo Específico 4.4.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
Contar con la lista de temas prioritarios por dependencia para la elaboración de normas. Primer cuatrimestre de 2011.	Contar con la lista de temas prioritarios por dependencia para la elaboración de normas. Primer cuatrimestre de 2011.	Acta de la reunión donde se acordó los temas prioritarios: a) Norma de reporte de resultados; b) Norma de estudio de evaluación de los posibles riesgos; c) Norma de etiquetado de semillas y material vegetativo de OGMs.
<b>Reporte de Avances</b>		
	Se han identificado los temas prioritarios. Se ha solicitado a las instancias responsables el reporte de avances.	

Objetivo Específico 4.5.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>ENTREGABLES</b>
Mantener y fortalecer la coordinación intersecretarial para la atención de amparos, demandas de información y controversias relacionadas con la CIBIOGEM y la emisión de instrumentos normativos; conforme se requiera.		En función de los asuntos jurídicos que surjan.
<b>Reporte de Avances</b>		
	No se ha requerido atender nuevos recursos, a la fecha.	Ninguno

**Acción Requerida**

- Analizar el informe de avances Presentado y sus anexos, y complementarlo con insumos de su instancia, conforme corresponda.